

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.085.728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 11 de 17

ACTA N° 004 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20200287 DE 24 DE ABRIL DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON
C.C. O NIT:	1.144.158.919 DE CALI - VALLE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	24 DE ABRIL DE 2020
FORMA DE PAGO:	<p>EL MUNICIPIO REALIZARÁ SEIS (06) PAGOS, MENSUALES Y CONSECUTIVOS, MES CUMPLIDO POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) M/CTE, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> INFORME DEL CONTRATISTA FACTURACION O CUENTA DE COBRO ACREDITACIÓN DEL ESTADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL INFORME DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL <p>A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD HARÁ LOS DESEMBOLSOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.</p>
CERTIFICADO INICIAL:	DISPONIBILIDAD 2020000497 DEL 17 DE ABRIL DE 2020

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 12 de 17

CERTIFICADO ADICIONAL:	DISPONIBILIDAD	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:		2020000629 DEL 27 DE ABRIL DE 2020 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:		N/A
RUBROS INICIALES:		254211020702 ✓
RUBROS ADICIONALES:		N/A
DENOMINACIÓN INICIALES:	RUBROS	PAGO DE TALENTO HUMANO (CONTRATO O PLANTA) ✓
DENOMINACIÓN ADICIONALES:	RUBROS	N/A
RIESGOS AMPARADOS:		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
POLIZA No.		61-46-101005425 ✓
MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL:		N/A
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS INICIAL:		29 DE ABRIL DE 2020 ✓
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS ADICIONAL:		N/A
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:		DESCONTADO SEGÚN ORDEN DE PAGO No. 2020001140 DEL 08 DE JULIO DE 2020 \$ 540.000
PAGO EST. PRO-DEPORTE:		N/A
PAGO EST. PRO- CULTURA:		N/A
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:		R.C No. 1357659 DEL 27/04/2020 No. TRANSACCION 0N058557 DEL 27/04/2020 \$ 90.000 BANCO CAJA SOCIAL
SEGURIDAD SOCIAL:		Salud: SANITAS ✓ Pensiones: PORVENIR ✓ Riesgos Profesionales: POSITIVA ✓ Aporte Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO		29 DE ABRIL DE 2020
PLAZO INICIAL		SEIS (06) MESES, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		28 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA TERMINACIÓN FINAL:		N/A
VALOR EJECUTADO:		\$ 9.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:		\$ 9.000.000

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 13 de 17

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 0
VALOR PAGADO:	\$ 6.000.000
VALOR A PAGAR:	\$ 3.000.000
PERIODO EJECUTADO:	DEL 29 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2020

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	VALOR
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal del Municipio de Florencia, **JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.482.072 de Bogotá – D.C. y supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 20200287 de fecha 24 de abril de 2020 conforme a la designación escrita de fecha 29 de abril de 2020 y una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de, **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑÓN** identificada (o) como aparece al pie de la firma y contratista; *(Descripción de las acciones adelantadas en el ejercicio de la supervisión considerando: Alcance del objeto y evidencias de cumplimiento de la actividad desarrollada – Registros fotográficos, planillas, constancias y/o actas de entrega, entre otros)* Durante el periodo del 29 de junio al 28 de julio de 2020, se ha realizado el seguimiento a las actividades comprendidas:

1. La contratista, llevo a cabo el comité de Salud Mental 3 julio 8:00 am vía ZOOM. Donde se contó con una participación de 19 personas de la verificación de cuórum Lista de Asistencia, Evidencia Fotográfica del comité, Correo Electrónico enviando la información (acta y link lista de asistencia) del Comité.

2. La contratista, realizó comité Red del Buen trato el día 7 de julio; evidencia con la captura de pantalla del comité virtual con los participantes, correo electrónico envió de acta, presentación y link de actualización de información.

3. La contratista realizó la operativización del Comité Municipal de Prevención de sustancias psicoactivas con la programación del Comité de Prevención consumo de SPA que se llevó a cabo el día 3 julio 8; 00 am vía

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 14 de 17

ZOOM. Como evidencia se tiene Lista de Asistencia, correo electrónico enviando la información (acta y link lista de asistencia) del comité

4. La contratista, cumplió con las visitas técnicas para la implementación y seguimiento para la verificación de la implementación de guías psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS evidencia visita a las instituciones MEDIMAS EPS, ASMET SALUD EPS, UPRES (SANIDAD POLICIA NACIONAL), HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA, FAMAC LTDA, NUEVA EPS, informe a la directora oficina de aseguramiento

5. Se llevaron a cabo por parte de la contratista las respectivas visitas técnicas y de seguimiento para la verificación de la implementación de la política de salud mental municipal, incluye IVC a ley 1616 de 2013 evidencias: correo electrónico visita y seguimiento, Acta N° 3 MIAS_RIAS Salud Mental, lista de Chequeo

6. Se realizó por parte de la contratista la asistencia técnica y seguimiento la implementación de la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, en cumplimiento a la resolución 089 de 2019; se entrega evidencia con correo electrónico Seguimiento, acta N° 4 aplicación R. 089/2019, lista de chequeo.

7. De acuerdo los registros del SIVIGILA, la contratista realizo los análisis de los indicadores de la semana epidemiológica 1 al 30 En los eventos 356 Intento de suicidio y 875 Violencia de Género –Violencia Física. Evidencia Hoja de Vida Indicadores Intento suicidio, Hoja de Vida Indicadores Violencia fisica.

8. En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio no se presentaron casos de suicidio, por lo tanto, no se realizaron unidades de análisis. Evidencia certificación por parte del profesional especializado del área de Vigilancia Salud Pública.

9. La contratista, apoyó con la elaboración de las estrategias y acciones de salud mental para posterior validación, en relación a la ejecución del PIC teniendo en cuenta la circular externa N°0025 del 16 de abril 2020 expedida por el Ministerio de Salud. Evidencia Correo electrónico con solicitud por parte del supervisor y posterior entrega del documento solicitado, documento con acciones del PIC Salud Mental.

10. Se llevó a cabo la jornada de capacitación presencial a profesionales de SERVINTEGRAL S.A. que dio lugar en sus instalaciones el día 30 de junio a las 2:00 pm como evidencia se tiene. Acta de permanencia funcionarios Servintegral S.A, listado de asistencia de la jornada y evidencias fotográficas de la jornada.

11. La contratista participó en la Revisión y coordinación de las actividades comprendidas para el mes de julio. Participación del 2 Comité Intersectorial Departamental Consultivo para la prevención de la violencia de género con énfasis en violencia sexual y atención integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas, Participación del primer comité de habitantes sin techo Acta N°4 Revisión de actividades de los referentes. Como evidencia se

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 900.095.728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 15 de 17

tiene captura de pantalla participación segundo comité Intersectorial Departamental Consultivo para la prevención de la violencia de género con énfasis en violencia sexual y atención integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas, correo electrónico de invitación primer comité de habitantes sin techo

12. En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio no se coordinaron conmemoraciones o celebraciones relacionadas con los eventos del programa de Salud Mental, ya que en dicho periodo no hay eventos alusivos al programa. Evidencia: Certificación.

13. Se apoyó en la respuesta a la proposición 064 aprobada por la asamblea departamental de Caquetá, se deja como evidencia Informe con las proyecciones estadísticas de violencias en mujeres, hombres y niños de Florencia

14. Se apoyó en la respuesta a la solicitud Mediante el oficio SSM 1.14-0793. "Solicitud de asistencia técnica en salud mental", dirigida a la Secretaria de Salud Departamental Dra. Lilibet Galván el día 10 de julio de 2020. En cumplimiento al plan de contingencia en salud mental en el marco del COVID-19 se efectuó el envío de folleto virtual "Resiliencia y afrontamiento del COVID-19. Como evidencia se tiene el oficio SSM 1.14-0793 Solicitud de asistencia técnica en salud mental, Correo electrónico de entrega folleto mencionado

15. La contratista, entrego el informe de actividades COVID realizadas semanalmente, Informe de acciones a realizar semanalmente en el marco de la ejecución del contrato N° 20200287 de 2020. Evidencia cronograma Informe acciones COVID-19, Correo electrónico con envío de cronograma a la semana 4.

De otra parte, la (el) suscrita (o) efectuó la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula NOVENA del acto contractual y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de junio y julio, así:

Periodo pagado:	JUNIO	
No. Planilla	7757574755	Empresa liquidadora: BANCOLOMBIA ✓
Salud	EPS: SANITAS	\$ 150.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	\$ 192.000
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	\$ 12.600
Total:		\$ 354.600

Periodo pagado:	JULIO	
No. Planilla	7759920219	Empresa liquidadora: BANCOLOMBIA
Salud	EPS: SANITAS	\$ 150.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	\$ 192.000
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	\$ 12.600
Total:		\$ 354.600

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 16 de 17

Así mismo se adjunta planilla del mes de abril con el reajuste por concepto de pensión:

Periodo pagado:	ABRIL (REAJUSTE PENSION)	
No. Planilla	7760207951	Empresa liquidadora: BANCOLOMBIA
Salud	EPS: SANITAS	\$ 0
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	\$ 10.400
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	\$ 0
Total:		\$ 10.400

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) MCTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0656 del 29 de julio de 2015 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los trece (13) días del mes de agosto de 2020.

Firma: _____

Nombre: **JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA**
 NIT. / C.C. 79.482.072 de Bogotá – D.C.
 Cargo: Profesional Universitario
 Supervisor

Firma: _____

Nombre: **JENNEFER TATIANA CARABALLI CAÑON**
 C.C. No. 1.144.158.919 de Cali - Valle
 Contratista

Proyectó	LILIAN ROCÍO GALLEGOS HEREDIA	Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Firma	
Revisó	JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Firma	